

ALFREDO GONZAGA MATEUS  
INTENDENTE JURIDICO DE LA  
OFICINA DE GUAYAQUIL, (E)

**CONSIDERANDO:**

QUE el 25 de julio de 1996, se ha otorgado ante el Notario Tercero Encargado de la Notaría Cuarta del Cantón Quito, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima **"ALLTECHNOLOGY ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA"**;

QUE el señor Doctor José Alberto Peñaherrera Echeverría, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM- 92-489 de noviembre 18 de 1992; y, ADM-96-289 de agosto 16 de 1996;

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de **"ALLTECHNOLOGY ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA"**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Cuarto del Cantón Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil; a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

30 AGO 1996

Ab. Alfredo Gonzaga Mateus  
INTENDENTE JURIDICO DE LA  
OFICINA DE GUAYAQUIL, (E)

AMdeA/CMdeL

Queda inscrita la presente  
Resolución a foja 53.444, número 16.086 del Registro Mercan-  
til y anotada bajo el número 26.323 del Repertorio.- Guaya-  
quil, Septiembre trece de mil novecientos noventa i seis.-  
El Registrador Mercantil.-

*[Firma]*  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

